

# *Feminismos, estudios de género y teoría queer, aportes para una clasificación integral*

Edgar Iván Zazueta Luzanilla

Investigador del Instituto Mora

Abril 2018

## Resumen

En el presente documento se analiza brevemente la *teoría queer* y sus aportaciones tanto a los estudios de género como al feminismo. Para ello primero es importante rescatar los principales elementos del feminismo: qué significa el concepto, cuáles son sus preceptos, así como una breve semblanza histórica. Posteriormente se realiza un estudio acerca del género y del sexo como dos conceptos clave presentes tanto en los estudios hechos por el feminismo como por la teoría queer haciendo énfasis en la diferencia entre ambos. Tras esta contextualización se procederá a describir el concepto *queer*, así como todo lo concerniente a la teoría: su origen histórico, la evolución a través de diversas fases y el contenido que trata teóricamente hablando. Finalmente, algunas conclusiones respecto a este tema cerrarán el texto.

**Palabras clave:** feminismo, género, sexo, teoría queer, LGBTTI.

LA comprensión de la perspectiva feminista puede darse a través del análisis de diferentes períodos históricos, éstos los podemos clasificar en: *primera ola del feminismo* (movimiento de mujeres que surge en el siglo XVIII); *segunda ola del feminismo* (donde la lucha por el voto de la mujer y el libro de “El segundo Sexo” de Beauvoir, son los dos momentos más importantes) y, hay autores (Escobar, 2007; Elliot, 2009), que refieren una *tercera ola del feminismo*, a partir del surgimiento de la teoría queer (en la década de los ochenta y noventa).

Sin embargo; hay posturas que difieren de considerar a la *teoría queer* como una “evolución del feminismo”, tal es el caso de Cobo (2005) quien entiende el uso del género en esta teoría como una despolitización, y para ella esto significa una “manera de desactivar el feminismo en su sentido original”, además afirma que dicha teoría es supuestamente ajena al movimiento feminista ya que atiende otras discriminaciones y opresiones –dando a entender que los varios tipos de opresión de género y sexo no tienen conexión entre sí-. Aún con el debate que puede suscitar esta argumentación, considero que ésta tiene relevancia por la producción teórica

de las demandas y principios teóricos que postula, así como por la influencia de los movimientos sociales que aglutinan.

Aunado a lo anterior, existen otras formas de comprender los períodos históricos del feminismo, para muestra está la aportación de Michel (1983). De acuerdo con este autor, la palabra *fémminisme* entró en la lengua francesa a partir de 1837. El feminismo se puede definir como una doctrina que procura los derechos de hombres y mujeres y que analiza el papel de la mujer en la sociedad incluyendo sus prácticas (Michel, 1983).

El pensamiento feminista, en sus orígenes, tomó argumentos del marxismo y el socialismo utópico, el psicoanálisis y posteriormente, de la antropología, la historia, la sociología y la filosofía (González, 2001). De tal manera que podemos clasificar, de acuerdo a Tong (1989), varios tipos de feminismos tales como: feminismo liberal, feminismo marxista, feminismo socialista y feminismo radical. Estos enfoques que señala Tong son los que están mayormente documentados principalmente por su relevancia histórica-teórica. No obstante, cabe mencionar que existen otras vertientes del feminismo tales como: feminismo negro, feminismo chicano, transfeminismos, anarcofeminismo o ecofeminismo, este último acentuando su impacto en

los temas sobre medio ambiente y desarrollo. En un siguiente artículo explicaré las diferencias entre estos tipos de feminismos.

El feminismo es ya una presencia relevante dentro del escenario de las discusiones teóricas en la modernidad y en las ciencias sociales. En las posturas feministas se denuncia el sexismo, entendido como una actitud de discriminación a partir de la diferencia sexual y/o de género. También el feminismo puede entenderse como un movimiento ideológico y político que aspira a una igualdad de derechos para las mujeres, construyendo una relación de equidad e igualdad con los derechos de los hombres, quienes tradicionalmente han gozado de mayores privilegios que las mujeres en todos los ámbitos de la vida, principalmente los que se refieren al ámbito público. Para ello, el feminismo se basa en un conjunto de teorías sociales a la vez que ejecuta diversas prácticas y mantiene posturas políticas en abierta crítica de las relaciones humanas, sociales e históricas (pasadas y presentes), teniendo en cuenta la desigualdad y la opresión que ha existido a lo largo de la historia para las mujeres.

Por otro lado, y para definir los *estudios de género* es preciso referirme primero acerca de las nociones que existen en relación a este concepto/categoría; cabe señalar que los primeros acercamientos a la noción de género se hicieron desde disciplinas como la psicología, la filosofía o el psicoanálisis.

La palabra “género” se deriva del latín *genus*, que se utiliza por lo común para designar una categoría cualquiera, clase, grupo o familia, que exhibe características de pertenencia en común. En el marco teórico de las ciencias sociales el concepto de “género” tiene implicaciones más complejas, mismas que comienzan a hacerse evidentes principalmente a partir del siglo XIX con el declive de la posición social de las mujeres en Europa y con la instalación del pensamiento liberal y del estado moderno. Es en estas décadas cuando el concepto de género empieza a circular por todas las ciencias sociales y en los discursos científicos con una acepción específica y una intencionalidad explicativa.

Ejemplos de ello son las aportaciones de Matilde y Mathias Vaerting (*El sexo clave: Un estudio en la sociología de la diferenciación de sexo*, edición inglesa de 1923) y, sobre todo, Viola Klein (*El carácter femenino. Historia de una ideología*, 1946 publicada en castellano en Buenos Aires en 1951) quienes ya habían planteado que lo que se entendía como psicología feme-

nina no era de las mujeres en sí (natural-esencia), sino el producto de las dominaciones y el sojuzgamiento masculino.

Posteriormente Simone de Beauvoir en 1949 acuñó la frase con la cual iniciaría el movimiento feminista del siglo XX: “Una no nace mujer, sino que se hace mujer.” Su reflexión abrió un nuevo campo de indagación intelectual sobre la interpretación de la igualdad y de la diferencia entre los sexos, que hoy es tema de revistas, libros, debates políticos, políticas de diversidad empresarial, seminarios académicos y movimientos sociales en todo el mundo. En la década de 1950, el investigador John Money propuso el término “*papel de género*” (gender role) para describir al conjunto de conductas atribuidas a los varones y mujeres, pero fue Robert Stoller quien estableció más nítidamente la diferencia conceptual entre sexo y género, basándose en sus investigaciones sobre niños y niñas que, debido a problemas anatómicos congénitos, habían sido educados de acuerdo a un sexo que no se correspondía con el suyo (Burín y Meler, 2006).

Posteriormente en la década de los cincuenta, después de la segunda guerra mundial y en plena “revolución sexual”, se revela una de las aportaciones más relevantes del feminismo a través de Rubin (1984) quien nos remite a estudiar de manera más compleja y multidisciplinaria esas primeras concepciones del concepto de género, y lo hace a través de su concepto de “*sistema de sexo/género*” el cual define como un conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual. Un sistema de sexo-género es simplemente el momento reproductivo de un “*modo de producción*”. En cambio, el conjunto de sentidos que abarca el concepto sexo incluye características biológicas de diferente nivel, el sexo es genético, hormonal, gonádico, morfológico (Moreno, 2002), mientras que el género se encauza mayormente al componente social que al sexual (masculinidad, feminidad, androginia). Además, para Scott (1990) el género también es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, por lo que se considera como una forma primaria de relaciones significantes de poder. El género será entendido como relacional teniendo pues, un análisis vincular, mientras que la categoría de análisis es un organizador mayor de la construcción de la subjetividad (Burín, 2007). Por lo tanto, el género podrá ser definido como: construcción sociocultural, categoría de análisis, organizador de

la construcción de subjetividad, concepto que facilita la comprensión de la subordinación masculina y femenina, pautas y normas culturales (performatividad).

En su acepción feminista, el concepto de “género” apareció primeramente entre las mujeres americanas, como Scott, Millet o Rubin, entre otras, quienes deseaban insistir en la cualidad fundamentalmente social, desigual y opresiva de las distinciones basadas en el sexo. Para ese entonces, y hasta el día de hoy, una población feminista consideraba al género como sinónimo de mujeres. Tal interpretación se relaciona por una acogida política del concepto, pero inadecuada y limitada teóricamente (Scott, 1990). De acuerdo con Marta Lamas, el concepto de género requiere la búsqueda de sentido del comportamiento de varones y mujeres como seres socialmente sexuados. La autora sostiene que en América latina no hubo el suficiente debate ni una confrontación teórica al respecto, al menos comparada con la fuerza y visibilidad con que se ha dado en el mundo anglosajón.

El concepto/categoría de género ha sido de gran relevancia para el feminismo porque ha sido utilizado, junto al constructivismo social, como una manera de evidenciar situaciones de opresión y malestar que comparten las mujeres en sus luchas por la equidad, la discriminación y la no violencia. De la misma manera, esta perspectiva de género es utilizada en muchos estudios de las masculinidades o estudios de género de los hombres como una forma de analizar los problemas de los varones y que buscan generar una equidad y no violencia en sus relaciones; además, la perspectiva de género también se ha usado en muchos estudios sobre diversidad sexual. Es conveniente aclarar que no todos los estudios de género son feministas, ya que hay otros estudios que pueden estar apoyados en teorías y enfoques sociológicos, psicológicos o de otras disciplinas que se definen muchas veces contradictorios entre sí y a los principios fundamentales del feminismo y/o del enfoque del constructivismo social.

Dejando a un lado a los estudios de género, ahora centraré mi atención en la *teoría queer*. De acuerdo con Spargo (2004), el término “*queer*” puede funcionar como sustantivo, adjetivo o verbo, pero en todos los casos se define en contraposición a lo “normal” o normalizador.

La *teoría queer* utiliza varias ideas del feminismo, de la teoría posestructuralista, incluidos los modelos psicoanalíticos de la identidad descentrada inestable de Lacan, la deconstrucción de las estructuras concep-

tuales y lingüísticas binarias de Derrida y, por supuesto, el modelo del discurso, el conocimiento y el poder de Foucault. La *teoría queer* no se origina en un momento específico, pero a menudo se considera, retrospectivamente, que comenzó a cristalizarse a partir de una serie de conferencias académicas dictadas en Estados Unidos a finales de la década de 1980 sobre tópicos gays y lésbicos relacionados con las teorías posestructuralistas. A continuación, describiré el origen de la *teoría queer* en el feminismo y el movimiento LGBTTI y sus relaciones y diferencias.

De acuerdo con Sáez (2004) en la década de los ochenta la *teoría queer* surge en respuesta a una especie de “identidad gay” que estaba imponiéndose, la cual, tras la búsqueda de los valores de estabilidad y respetabilidad, visualizados en la institución del matrimonio, escondía un discurso cada vez más conservador.

No es casualidad que, en los años ochenta, en el debate que oponía a las feministas “constructivistas” y las feministas “esencialistas”, la noción de género se convirtiese en la herramienta teórica fundamental para conceptualizar la construcción social, la fabricación histórica y cultural de la diferencia sexual, frente a la reivindicación de la feminidad como sustrato natural, como forma de verdad ontológica (Preciado, 2003).

Algunos autores señalan que la *teoría queer* está más cercana al movimiento LGBTTI que al feminismo, aunque tiene diversas raíces ideológicas que parten del feminismo norteamericano de los años ochenta. Este feminismo de la segunda ola se situaba en la noción de diferencia sexual, ya fuera la diferencia entre hombres y mujeres o la conceptualización del sujeto y del objeto de varios fenómenos sociales (el discurso, el arte, el matrimonio, etc.). En ese sentido, el movimiento feminista al que se refieren fue alterado por dos fenómenos ideológicos que dividieron a las teóricas y militantes en relación al tema sobre el papel de la pornografía en la opresión de las mujeres (“la guerra de los sexos”) y a la presencia de lesbianas en las filas feministas, a esta presencia de mujeres se le conoció como *Lavender Menace*, nombre de un grupo informal de feministas lesbianas formado para protestar por la exclusión de lesbianas y reivindicaciones lesbianas dentro del feminismo.

Las feministas lesbianas de la *Lavender Menace* manifestaban que ellas eran más feministas gracias a su alejamiento de los hombres, mientras que las feministas heterosexuales aducían que los papeles masculinos/femeninos (butch/fem) de las parejas lesbianas

no eran sino copias del matrimonio heterosexual. Así, esta disputa presente en un sector de feministas de la segunda ola, puso su atención en las prácticas sexuales, y sobre todo en la división que todo ello produjo; dando como resultado, a comienzos de los años noventa al nacimiento de la *teoría queer* conformado fundamentalmente por un feminismo lésbico.

Quizás por ello no es extraño tener a Judith Butler como una de las más importantes exponentes de la *teoría queer* (con influencias importantes de Michel Foucault). Según Butler, no sólo el género está construido socialmente, también la sexualidad es fruto de mecanismos discursivos y de poder. Butler rechaza que la identidad de género sea el aglutinante principal del movimiento feminista, dado que no puede mantenerse como fundamento de la unidad del movimiento una sola identidad. Advierte, además, que la identidad tiene como consecuencia la opresión, puesto que siempre lleva incorporada una dimensión normativa. La propuesta de Judith Butler es que esa posible común identidad feminista (“la mujer”) no gire en torno a uno solo de los aspectos que caracterizan al grupo de mujeres (la oposición masculino-femenino). La solidaridad feminista debe asumir que hay otros ejes de las relaciones de poder (clase, raza, etnicidad, etc.) que configuran la identidad hacen que sea totalmente inapropiada esta noción (identidad en singular) en su sentido tradicional.

De acuerdo con Elliot (2009) el desarrollo de este enfoque teórico de la sexualidad (*teoría queer*) surgió no sólo de algunas divisiones sociales feministas emergentes alrededor del significado de la homosexualidad durante los años ochenta, sino también de varios nuevos intentos por evitar las estrategias excluyentes y separatistas de oposición política a la dinámica heterosexual y masculinista de la cultura occidental. Además, Sabuco (2009) menciona que los logros obtenidos por los movimientos de los sesenta-setenta se enfrentaron con la dureza de una pandemia: el SIDA, que se instrumentalizó políticamente para mermar las conquistas obtenidas y provocar una reacción conjunta en la que cristalizará el *movimiento queer* a finales de los ochenta.

Me parece que cualquier postura (feminista, de estudios de género desde cualquier rama de las ciencias sociales o desde la *teoría queer*) que reivindique las opresiones y las desigualdades de la alteridad es muy bienvenida, independientemente de a qué grupos mayormente beneficie, al final creo que todas y todos nos vemos beneficiados con la lucha contra el machismo,

la violencia, la desigualdad, la inequidad y la opresión, porque todo subyace a un mismo sistema que hay que cambiar, el patriarcado.

## Referencias.

- Beauvoir, S. (1949) *El segundo sexo*. Francia: Editorial Sudamericana.
- Burin, M. y Meler, I. (2006) *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Argentina: Paidós.
- Burin, M. (2007) “*Trabajo y parejas: impacto del desempleo y de la globalización en las relaciones entre los géneros*” en Jiménez M. y Tena O. (Coords.), *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*, Morelos, México: Universidad Nacional Autónoma de México y Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (eds.).
- Cobo, R. (2005), *Sociología crítica y teoría feminista*, España: Universidad de A Coruña.
- Elliot, A. (2009) “*Sexualidades: teoría social y la crisis de identidad*” en *Sociológica*, año 24, número 69, pp 185-212, enero-abril 2009.
- Escobar, J. (2007) “*Diversidad sexual y exclusión*” en *Revista Colombiana de Bioética*, Vol. 2, No.2, Julio-diciembre, pp. 77-94.
- González, C. (2001) *Autonomía y alianzas. El movimiento feminista en la Ciudad de México, 1976-1986*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Michel, A. (1983) *El feminismo*. México: Fondo de cultura económica.
- Moreno, H. (2002) “*Masculino y femenino*” *Curso Sexualidad y Derechos: Cartas de navegación México D.F.: Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir*, noviembre 02.
- Preciado, B. (2003) *Multitudes Queer. Nota para una política de “anormales”*. *Revista Multitudes*. Núm. 12. París.
- Rubin, G. (1997) “*El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo*”, en Lamas, M. (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México D.F.: Miguel Ángel Porrúa/PUEG UNAM.

- Sáez, J. (2004) Teoría Queer y psicoanálisis. Madrid, Síntesis, pp 221. Disponible en: <http://www.sintesis.com/secciones/catalogo/PDFs/9756-182-1.pdf>
- Scott, J. (1990) “*Género, una categoría útil para el análisis histórico*”, en Amelanj, J. (Coord.), Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea. España: Universidad de Valencia.
- Spargo, T. (2004) Foucault y la teoría queer. España: Editorial Gedisa, S.A.